

La producción de transgénicos se extiende en Bolivia

En Santa Cruz se concentra la elaboración de alimentos genéticamente modificados.

La producción de alimentos genéticamente modificados (transgénicos) se extendió en Bolivia a cuatro otros rubros en los últimos años: la caña de azúcar, el arroz, el algodón y el maíz.

El investigador de la entidad denominada Seguridad Alimentaria, Manuel Morales, dijo que en los trabajos de campo que desarrolla, pudo comprobar que los productores agrícolas, principalmente de Santa Cruz, emplean semillas transgénicas, situación que fue ratificada por el Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF) al periódico digital del Programa de Investigación Estratégica de Bolivia (PIEB).

SOYA TRANSGÉNICA. Las normas legales en vigencia establecen que está permitida la producción de soya transgénica. De más de un millón de hectáreas cultivadas en Santa Cruz, el 98 por ciento es transgénico. Morales dijo que descubrieron en los trabajos de campo "que el arroz también es transgénico, porque nuestros productores no pueden volver a sembrar una vez que cosechan su arroz, y están obligados a comprar semilla arrocería, y en el caso de la caña de azúcar, sabemos que se presenta una situación similar".

El arroz transgénico se produce en la zona tradicional de cultivo en Yapacani, Santa Cruz.

MÁS TRANSGÉNICOS. El director del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF), Gabriel Hoyos, dijo que tienen "información de que sí hay cultivos transgénicos en Santa Cruz de arroz, maíz, algodón, soya, caña de azúcar, pero certificamos sólo semilla convencional e híbridos", o sea modificación de vegetal con vegetal.

"Lo preocupante del maíz es que estamos rodeados de países que producen transgénicos, pero si se permitiría su ingreso, estarían vulnerando normas". Manuel Morales – INVESTIGADOR

El gobierno adquiere azúcar

El Gobierno, a través de Insumos Bolivia, inició la compra de 478.261 quintales de azúcar a los cañeros de Industrias Agrícolas de Bermejo, por un valor de casi 13 millones de bolivianos, para exportarlos posteriormente a la República Bolivariana de Venezuela.

La ministra de Desarrollo Productivo, Teresa Morales, anunció el pago de dicho monto y se estima que diariamente 15 camiones trasladarán el producto hasta completar la carga y exportarla en las primeras semanas de agosto.

El Gobierno garantizó los recursos necesarios para la compra de los excedentes de la producción agrícola y otras manufacturas a través del Decreto 1561. Esto permitirá garantizar el inicio de la zafra y las operaciones de transporte del producto, sin esperar el pago que realizará el Gobierno de Venezuela.

Asimismo, los ingenios azucareros se beneficiarán con un precio atractivo. De esta forma, el Gobierno espera que el Estado se transforme en un articulador de la oferta exportable, además de promotor y protagonista del desarrollo productivo nacional, toda vez que se interviene en los sectores estratégicos.